

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA QUE PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA UN INFORME RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN LA CUENTA PÚBLICA 2016.

Senador DAVID MONREAL ÁVILA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 55 fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Soberanía la siguiente, proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La agricultura es un importante motor para las economías de muchos de los países en desarrollo, ya que contribuye de manera significativa a la producción interna y al empleo, además garantiza la soberanía y seguridad alimentaria, imprescindible para los Estados. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés) estima que la agricultura sigue siendo la única fuente de ingresos de alrededor del 70% de la población rural cuya mayoría son pequeños campesinos.

En esta misma tesitura, el Banco Mundial indica que el crecimiento del sector de la agricultura es entre dos y cuatro veces más efectivo, que otros sectores, para incrementar los ingresos de los más pobres; dato que representa para el 78% de los pobres que viven en zonas rurales en el mundo, una esperanza en su calidad de vida, ya que dependen principalmente de la producción agrícola para su subsistencia.

Es inevitable no afirmar que la agricultura de los países en desarrollo ha sido afectada por la apertura comercial, ya que compiten en un mercado desigual, además afrontan falta de crédito, de tecnología, infraestructura inadecuada, entre otros problemas que sistemáticamente han inhibido la competencia del campo, en dichos países.

Lo anterior puede ser ilustrado con la situación que vive el campo mexicano. “En sólo seis años -de 2009 a 2015- la población rural del país se redujo en cerca de cinco millones de personas y, en la actualidad, más de 26 millones de campesinos (98 por ciento del total) están impedidos de adquirir la canasta básica, con lo cual se prevé que para el año entrante cerca de un millón de trabajadores del campo engrosen las filas de la pobreza extrema”.

Asimismo, el país cuenta con un territorio de 198 millones de hectáreas, de las cuales 145 millones, es decir el 73%, se dedica a la actividad agropecuaria; 30 millones de hectáreas son tierras de cultivo y 115 millones son de agostadero, además de los bosques y selvas que cubren 45.5 millones de hectáreas.

En contraste, la agroindustria durante el primer trimestre del 2017, aporta el 6.6% del Producto Interno Bruto (PIB); genera el 13% de los empleos a nivel nacional, representando 4.6 millones de trabajadores asalariados. Lo de mayor relevancia es que existen 5.7 millones de mexicanos dedicados a la agricultura y el 61.6% es con fines de autoconsumo, mientras que el 80% de los productores poseen predios con superficies menores a cinco hectáreas, lo que refleja un panorama imposible para competir con las grandes industrias agropecuarias que operan en el país.

Es decir, los campesinos mexicanos, bajo condiciones de poca organización, sin fuerza de negociación y pocos recursos para incrementar la productividad y competir en el mercado jamás podrán competir con la agroindustria que contrata la producción y el suministro, a cambio de insumos y asesoría técnica y así conseguir explotar mano de obra barata y transferir la mayor parte de los riesgos a los productores primarios.

Aún con la importancia que tiene el campo para México, el Gobierno Federal se ha encargado de abandonarlo quitándole insumos para competir en los mercados nacionales e internacionales. El recorte presupuestal a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) es un claro ejemplo, ya que pasó de \$84,827,276,656 pesos en el año 2016 a \$70,597,215,782 para 2017, lo cual representa una disminución del 27% y que tuvo un incremento a cuenta gotas para 2018, el cual fue de \$72,125,383,478 pesos. Esto puede traer consecuencias a la productividad del campo, ya que de acuerdo con el Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía, con los ajustes a la baja del presupuesto destinado al campo se reducirán, entre otras cosas, asesorías técnicas, combate a plagas, mejoramiento de semillas, áreas protegidas, zonas marítimas y protección de especies.

No cabe duda que la disminución presupuestaria hacia el campo por parte del Estado mexicano es una clara muestra del desamparo que padece el productor mexicano al no tener apoyos suficientes para competir en los mercados internacionales.

Aun no siendo suficientes la crisis aquí descrita, en los recientes días, campesinos de todo el país han denunciado distintos adeudos por parte de SAGARPA y otras dependencias del Gobierno Federal. Integrantes del Frente Auténtico del Campo (FAC) han denunciado que desde hace tres años y medio se les debe a 156 campesinos de zona de Los Tlatales, Chimalhuacán, Estado de México, el pago por sus tierras, que supuestamente forman parte de lo que será la nueva terminal aérea; asimismo, señalan que la Secretaría adeuda diversos proyectos productivos.

Por otro lado, de acuerdo con un reportaje del periódico El Universal, investigadores de la Auditoría Superior de la Federación detectaron un complejo entramado que presuntamente permitió a la SAGARPA desviar aproximadamente 3 mil 500 millones de pesos del erario.

De acuerdo con la auditoría financiera y de cumplimiento: 288-DE, realizada a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, como parte de la Cuenta Pública 2016, del Programa de Fomento

a la Agricultura: Componente PROAGRO Productivo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), obtuvo como resultados:

“Se facturó en demasía por 47,424.0 miles de pesos debido a que se autorizaron incentivos por superficies superiores o en estratos distintos en los que correspondía; se pagaron apoyos por 4,637.3 miles de pesos a personas que fallecieron con anterioridad a la fecha en que se autorizaron, así como a 174 servidores públicos, situaciones que contravienen la normatividad aplicable al componente; un total de 25,064 beneficiarios no acreditaron la vinculación del incentivo por 79,498.1 miles de pesos; en el estado de Puebla se identificaron cuatro predios que recibieron apoyos por 114.4 miles de pesos en los que existen irregularidades relacionadas con la siembra de cultivos, aunado a la falta de la vinculación de incentivos por 16.0 miles de pesos, así como del expediente que acredite la elegibilidad de un beneficiario apoyado por 56.0 miles de pesos”.

Lo anterior se suma a los múltiples señalamientos que se han hecho al Gobierno Federal y sus dependencias para desviar fondos públicos. Uno de estos señalamientos es el realizado por la ASF en la Cuenta Pública 2015, en la cual se detectó que la SAGARPA “entregó a la Universidad Autónoma de Zacatecas casi 220 millones de pesos para que diseñara planes y proyectos a favor del campo, pero en vez de eso el dinero fue transferido a empresas y personas que no tenían el perfil para hacerlo [...] Los proyectos que se debían ejecutar, terminaron en documentos con párrafos copiados de sitios como Wikipedia, monografías.com o buenastareas.com”.

El escenario que vive la SAGARPA es complejo, por un lado tiene a campesinos denunciando que la Secretaría debe pagos de terrenos y apoyos al campo, mientras que por otro lado, la ASF descubre que ha existido un manejo ilegal de los recursos públicos por parte de la dependencia.

Sin embargo, no han sido todos los señalamientos hacia la Secretaría, recientemente se detectó que durante los primeros cuatro meses del año 2018, el gasto de la Secretaría de Agricultura se incrementó 117.9 por ciento anual en términos reales. Revisando las estadísticas presentadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la SAGARPA ejerció en el primer cuatrimestre del 2018, 31 mil 118 millones de pesos, lo que resultó ser 17 mil 531 millones más que 2017, en el mismo periodo de tiempo.

Lo que no se especifica es en qué se ejerció dicho recurso, ni se exponen las razones para el aumento, de más del 100%, en el ejercicio del presupuesto. La sospecha aumenta cuando este crecimiento se da en pleno proceso electoral, lo que demanda mayor transparencia para no generar una mala percepción.

Lo que se tiene con SAGARPA es una clara disyuntiva entre lo que ejerce y lo que el campo mexicano percibe. Mientras se adeudan proyectos a campesinos y pagos por sus tierras, aumenta el ejercicio de recursos públicos y desvíos millonarios que en nada abonan a un sector vulnerable que constantemente está en crisis.

Por tal motivo, parece pertinente hacer un respetuoso exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que presente ante esta Soberanía un informe que contenga los siguientes puntos: 1) El avance detallado, por cada uno de los conceptos, del gasto neto en el ejercicio del presupuesto durante el primer cuatrimestre del 2018; 2) El estatus de los proyectos productivos que ha otorgado la Secretaría y otorgará durante 2018; y 3) El avance en la atención de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2016.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que presente ante esta Soberanía un informe que contenga los siguientes puntos:

1. **El avance desglosado del gasto en el ejercicio del presupuesto durante el primer cuatrimestre del 2018 por cada uno de los conceptos y rubros.**
2. **El estatus de los proyectos productivos que ha otorgado la Secretaría y otorgará durante 2018; y**
3. **El avance en la atención de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2016.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 26 días de junio de 2018.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, “Introducción”, [en línea], consultado el 15 de junio de 2018, disponible en: <http://www.fao.org/docrep/009/a0493s/a0493s02.htm>

ídem.

Universidad Nacional Autónoma de México, “El campo mexicano, en quiebra; padece abandono y miseria”, [en línea], consultado el 15 de junio de 2018, disponible en: <http://www.gaceta.unam.mx/20161013/el-campo-mexicano-en-quiebra-padece-abandono-y-miseria/>

“El desarrollo de la agricultura y el impacto que tendría en las finanzas públicas de México”, cefp Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2016, [en línea], consultado el 18 de junio de 2018, disponible en: http://www.cefp.gob.mx/formulario/Trabajo_12a.pdf

“Producto Interno Bruto de México durante el primer trimestre de 2017”, INEGI, [en línea], consultado el 18 de junio de 2017, disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/pib_pconst/pib_pconst2017_05.pdf

Op. Cit. cepf

Gómez Mena, Carolina, “Continúa Plantón campesino frente a SAGARPA”, [en línea], consultado el día 15 de junio de 2018, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/06/12/continua-planton-campesino-frente-a-sagarpa-8047.html>

Loret de Mola, Carlos, “Mala cosecha, la nueva estafa”, [en línea], consultado el 15 de junio de 2018, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/columna/carlos-loret-de-mola/nacion/mala-cosecha-la-nueva-estafa>

Auditoría Superior de la Federación, “Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 288-DE”, [en línea], consultado el 15 de junio de 2018, disponible en: http://informe.asf.gob.mx/Entrega1/Documentos/Fichas/Ficha_DE_a.pdf

Arturo Ángel, “La Estafa Maestra: SAGARPA pagó 220 mdp por proyectos copiados de sitios como Wikipedia”, [en línea], consultado el 18 de junio de 2018, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2017/12/sagarpa-estafa-maestra-wikipedia/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Asignación y Ejecución del Presupuesto de Egresos”, [en línea], consultado el 18 de junio de 2018, disponible en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Estadisticas_Oportunas_de_Finanzas_Publicas